



FORMACIÓN PROFESIONAL: UNA OPORTUNIDAD PERDIDA

En el pleno del Consejo Escolar de Navarra de ayer, 23 de junio, se presentó para dictamen una Orden Foral de Evaluación de la F.P. que modifica la anterior O.F. 52/2009.

El sindicato STEE-EILAS considera que debería hacerse una modificación de esa orden y en general de la organización de la FP con el fin de adecuarse a las nuevas necesidades sociales.

Desde el inicio de la crisis se han podido escuchar numerosas opiniones de las y los dirigentes políticos y responsables de educación en el sentido de que era una oportunidad para mejorar la cualificación de las personas que habían abandonado el sistema escolar y se habían incorporado al mundo del trabajo contando con escasa cualificación y por ello, habían sido las primeras excluidas del mismo. Se presentaba la educación, y especialmente la FP, como la forma de conseguir nuevas oportunidades.

Desafortunadamente, estas declaraciones no han ido acompañadas de un aumento de la oferta formativa. Por el contrario, en Navarra la FP ha sufrido una disminución considerable de sus partidas presupuestarias.

Algunas de las plazas no ocupadas por el alumnado procedente de la ESO son ofertadas a jóvenes, o no tan jóvenes, que abandonaron hace tiempo sus estudios y desean formarse para conseguir un trabajo y casi siempre se matriculan en lo que pueden, no en lo que quieren, y eso también ocurre con frecuencia entre el alumnado que se incorpora directamente de la ESO.

La rigidez de la oferta formativa de FP en Navarra se dirige a una única tipología de alumnado: dependientes de la familia, sin recursos propios y con disponibilidad total de su tiempo para dedicarlo al estudio. Por ello, prácticamente la totalidad de los cursos son presenciales y en un único horario de mañana.

La modificación del decreto 52/2009, aprobada ayer en el Consejo Escolar con cinco votos en contra y varias abstenciones, viene a apuntalar este modelo: a quien no aprovecha la oferta tal como está estructurada, por faltas de asistencia o de "rendimiento" (no superar módulos por un total de al menos 250 horas) se le expulsa.

Sabemos que no todo el alumnado aprovecha debidamente las oportunidades de estudio, pero en lugar de expulsarles del sistema educativo se debería hacer un análisis de las causas (¿no será quizás que no ven su formación como una opción para encontrar trabajo? o tal vez ¿qué la oferta no es la adecuada para los intereses del alumnado que ha tenido que aceptar la tercera opción?). Una vez identificados los problemas habría que buscar soluciones adecuadas.

La propuesta de STEE-EILAS es diametralmente opuesta a la adoptada por el Departamento de Educación: adaptar la oferta formativa a las necesidades sociales ofreciendo más plazas y aprovechando al máximo las dotaciones escolares y las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías: dobles turnos de mañana y tarde para que el alumnado pueda acudir de manera flexible según su situación personal y posibilitando compatibilizar la formación con un trabajo remunerado, en el caso que lo encuentre, o con tareas de cuidado; módulos teóricos on-line....

El carácter modular de los estudios de FP permitiría que el alumnado no tuviera que matricularse de todos los módulos formativos que componen un curso y por tanto, aunque el modelo organizativo que proponemos pueda ser complejo, acercaría la formación a un mayor número de personas y podría garantizar un mayor nivel formativo a toda la población.

La aprobación de la Orden Foral de Evaluación de F.P. pone todavía en un horizonte más lejano la posibilidad de contar con una oferta de Formación Profesional que responda a las necesidades sociales.

STEE-EILAS sindikatua